



PROVEEDOR: _____

Pedido de cotización para el expediente N°: 29644

FLEJE DE ACERO TEMPLADO

Directa por Bajo Monto 2727

Fecha: 21/09/2018 Hora: 15:30

Foja 1

La presentación efectuada deberá estar acompañada por toda la documentación solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones.

Requer.	Descripción	Cantidad	Unidad	Exc.	Precio Unit. sin IVA	Subtotal
1)	362683 39050868 FLEJE DE ACERO 0.25 / 0,30 X 50 / 51 MM, TEMPLADO Y PULIDO SAE 1070 - PARA FABRICACIÓN DE CUCHILLAS DE TINTERO PARA IMPRESORA CALCOGRAFICA FORMATO SUPER - ORLOF 2	20	Kilos	10		
2)	362684 39050990 FLEJE DE ACERO 1 X 25 MM, TEMPLADO Y PULIDO SAE 1070 - PARA RECAMBIO DE CUCHILLAS DE TINTERO PARA IMPRESORA CALCOGRAFICA FORMATO SUPER - INTAGLIO Y ORLOF 1	20	Kilos	10		
3)	362889 39051294 FLEJE DE ACERO 3 X 300 MM, PREFERENTEMENTE EN TRAMOS DE 2 METROS DE LARGO - FABRICADO EN SAE 1070 DUREZA 46HRC - TEMPLADO Y PULIDO	12	Metro	0		

Comentarios:

Deberán completar y remitir junto con su oferta el formulario que surge como producto del decreto 202/2017 que se adjunta. El mismo tendrá una vigencia de un(1) año y es de carácter obligatorio.

EN EL CASO DE SER ADJUDICATARIOS DE UNA ORDEN DE COMPRA DEBERAN ABONAR EL IMPUESTO A LOS SELLOS SOBRE EL VALOR NETO DE LA ORDEN, A LA ALICUOTA DEL 1 % Y SOPORTARLO A SU CARGO, PRESENTANDO FOTOCOPIA DEL PAGO JUNTO CON EL ORIGINAL PARA SU VERIFICACION.

DEBERÁN INDICAR MARCA, PROCEDENCIA DE LO COTIZADO. Y FORMA DE FRACCIONAMIENTO

A LOS EFECTOS DE PODER GENERAR LAS CONFORMIDADES PARA EL PAGO, EL ADJUDICATARIO DEBERA INDEFECTIBLEMENTE PRESENTAR EN MESA DE ENTRADAS REMITO DEL SERVICIO/PRODUCTO CONTRATADO A NOMBRE DE ADMINISTRACION DE ALMACENES

SE PERMITE UN EXCEDENTE EN LA CANTIDAD DE HASTA EL 10% PARA LOS RENGLONES N° 1 Y 2.

Pzo. de Entrega:	_____	Subtotal General:	_____
		IVA %:	_____
		Total:	_____

[Firma]
Petruzzelli
Coordinador de Compras
Tecnología y Serv. Ctrales.
S.E. CASA DE MONEDA